

Resolución N° 1129
Lanús
21 SEP 2018

Visto el Concurso de Precios N°143/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-210/217 cuya apertura se realizó el 07 de Septiembre de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 66 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 143/2018 cuya apertura se realizó el 07 de Septiembre de 2018 a las 11:00 horas por la **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **SAN JUSTO NEUMATICOS S.R.L.** con domicilio en la calle Grecia N° 3394 Piso: 6 Dto: B de la Ciudad Autónoma de Bs. As. la adquisición de 18 (dieciocho) unidades de cubiertas, en la suma total de PESOS trescientos doce mil dieciocho (\$312.018) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 70.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

ESTATE
SETTLEMENT

1974